



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

CRA/Nº/99/2014

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señor Senador
Don Blas Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

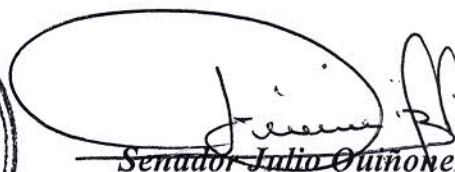
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir informe sobre el viaje realizado el día de ayer, martes 9 de los corrientes, al Distrito de Santa Elena, departamento de Cordillera a los efectos de realizar una verificación In Situ de una denuncia formulada por pobladores del lugar. La comitiva estuvo conformada por: Senador Julio Quiñonez, Presidente de la Comisión, Abg. Alicia Acosta, Directora de Comisión y los asesores: Lic. Daniel Salcedo e Ing. Alberto Romero. Acompañó la comitiva el Director Regional del INDERT, Ing. Cesar Delgadillo y un funcionario de la Fiscalía Zonal.

En la oportunidad se constató que las pocas familias asentadas en el inmueble, propiedad del INDERT, carece de total infraestructura para un asentamiento humano digno. Los pobladores denuncian a una persona de nombre Bernardo Mancuello, quien funge de administrador de las tierras del estado en el lugar, y es Presidente de la Comisión Vecinal y en tal carácter querella a algunos ocupantes quienes a la fecha se encuentran imputados por invasión de inmueble ajeno por la Fiscalía Zonal. Posteriormente acudimos a la Fiscalía para indagar sobre la causa abierta sobre los lugareños, los asistentes fiscales nos proporcionaron datos de interés relacionados al caso.

A través de la Dirección de Comisión se seguirá el caso con INDERT y con la Fiscalía para lograr un acuerdo con todas las partes involucradas.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con su más alta consideración.




Senador Julio Quiñonez Daiub
Presidente